

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

NÚM. ESTUDIANTE _____

HOJA DE INFORMACIÓN PERSONAL – ENTREGAR EN REGISTRADOR ANTES DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

I. INDICADOR DE PLAN MÉDICO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2021-22 (Instrucciones al calce)

Nombre _____

Fecha de Nacimiento _____ Lugar _____

1. ☐ Tengo Plan Médico Privado o Plan Vital vigente hasta el 8 DE AGOSTO DE 2022 Favor indicar:

* Nombre del PLAN _____ Número de la PÓLIZA _____
(Si no indica estos datos, no se aceptará)

*FAVOR INDICAR SI ES PLAN VITAL. Ej: SSS Vital, 1st Medical Vital, etc.

2. NO TENGO PLAN MÉDICO, ME ACOGERÉ AL DE LA UNIVERSIDAD. (Vigente hasta el día antes del comienzo de clases en AGOSTO).¹

INDIVIDUAL

ALTERNATIVA A: GENÉRICO CON \$8.00 DEDUCIBLE

- ☐ S = \$649 Básico + Farmacia
☐ T = \$681 Básico + Farmacia + Major Medical
☐ U = \$834 Básico + Farmacia + Dental
☐ V = \$867 Básico + Farmacia + Dental + Major Medical

ALTERNATIVA B: MEDICINA MARCA Y GENÉRICOS \$5.00 DEDUCIBLE

- ☐ W = \$1,516 Básico + Farmacia
☐ X = \$1,549 Básico + Farmacia + Major Medical
☐ Y = \$1,702 Básico + Farmacia + Dental
☐ Z = \$1,734 Básico + Farmacia + Dental + Major Medical

FAMILIAR: Sólo aplica al estudiante, conyugue e hijos, sujeto a verificación de SSS, requiere llenar formulario de beneficiarios

ALTERNATIVA A: GENÉRICO CON \$8.00 DEDUCIBLE

- ☐ A = \$1,444 Básico + Farmacia
☐ B = \$1,523 Básico + Farmacia + Major Medical
☐ C = \$1,769 Básico + Farmacia + Dental
☐ D = \$1,848 Básico + Farmacia + Dental + Major Medical

ALTERNATIVA B: MEDICINA MARCA Y GENÉRICOS \$5.00 DEDUCIBLE

- ☐ E = \$3,179 Básico + Farmacia
☐ F = \$3,258 Básico + Farmacia + Major Medical
☐ G = \$3,504 Básico + Farmacia + Dental
☐ H = \$3,583 Básico + Farmacia + Dental + Major Medical

1. Todo estudiante deberá indicar la opción de Plan Médico para el Segundo Semestre 2021-22

2. Si usted no somete la información solicitada, se le asignará el Plan Básico. Una vez pagado, el costo del Plan Médico NO ES REEMBOLSABLE.

INFORMACIÓN INCORRECTA PUEDE SER VIOLACIÓN AL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES.

II. IDENTIFICACIÓN VOLUNTARIA DE ESTUDIANTES CON IMPEDIMENTOS

1. Se utiliza para mejorar los servicios que el Recinto ofrece a estos estudiantes. La información se mantendrá confidencial, según dispone la ley.

- | | | |
|--|--|--|
| ☐ V - Problemas Visuales
(Limitaciones Visuales, Glaucoma) | ☐ T - Problemas Ortopédicos (Escoliosis, Espina Bífida) | ☐ 1 - Alcoholismo |
| ☐ A - Problemas de Audición
(Sordera, Desbalance) | ☐ E - Epilepsia | ☐ 2 – Amputaciones |
| ☐ H - Problemas de Habla
(Problemas de la Voz, Afonía) | ☐ M - Distrofia Muscular | ☐ 3 – Cáncer |
| ☐ L - Problemas Emocionales Severos | ☐ S - Enfermedades de Trans. Sexual | ☐ 4 - Ceguera Legal |
| ☐ C - Enfermedades Cardiovasculares | ☐ D - Diabetes | ☐ 5 - Ceguera Total |
| ☐ B - Perlesía Cerebral | ☐ P - Paraplejía | ☐ 6 - Drogadicción |
| ☐ Z - Problemas Específicos de Aprendizaje
(Ej.: Problemas de Concentración) | ☐ U - Artritis Reumatoidea | ☐ 7 - Paladar Hendido |
| ☐ N - Problemas Renales | ☐ F - Enferm Sist Nerv Central | ☐ 8 - Hemiplejía |
| ☐ R - Enferm Vías Respiratorias (Asma Severa, Alergia Crónica, Enfisema) | ☐ G - Enferm Sist Digestivo | ☐ 9 - Cuadraplejía |
| | ☐ I - Enferm Sist Endocrino | ☐ Q - Uso de Prótesis |
| | ☐ J - Sordera Parcial | ☐ O - Otro |
| | ☐ K - Sordera Total | |

III. AUTORIZACIÓN PARA EL DIRECTORIO INFORMATIVO DE ESTUDIANTES – Año 2021-22 - LEY DE PRIVACIDAD (Buckley) Explicación al dorso

- ☐ 1. Autorizo que la información más adelante indicada figure en el Directorio Informativo, Año Académico 2021-22.
- ☐ a) Categoría I: Nombre, Clasificación y Año de Estudio, Dirección, Grado Conferido, Concentración, Fecha y Lugar de Nacimiento.
- ☐ b) Categoría II: Nombre, Clasificación y Año de Estudio, Dirección, Grado Conferido, Concentración, Fecha y Lugar de Nacimiento, Status Académico.
- ☐ c) Categoría III: Nombre, Clasificación y Año de Estudio, Dirección, Grado Conferido, Concentración, Honores, Status Académico.
- ☐ 2. No autorizo a figurar en el Directorio Informativo.
3. Sí soy dependiente de _____ para fines de la Ley de Contribución sobre Ingresos de Puerto Rico. De usted no llenar este apartado, la Universidad asume que usted no es dependiente.
(NOMBRE PADRES O GUARDIÁN)
4. FIRMA _____ FECHA _____

¹ COSTOS DEL PLAN SUJETO A CAMBIOS de acuerdo a la nueva Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible –PPACA-.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad de Puerto Rico se propone cumplir plenamente con la cláusulas de la **Enmienda Buckley** (Family Educational Rights and Privacy Act of 1974, as amended). Esta ley protege la privacidad de los expedientes educativos de los estudiantes y establece el derecho de éstos a inspeccionar y revisar dichos expedientes. Provee además las guías para corregir la exactitud de la información por medio de audiencias informales y formales. Los estudiantes tienen el derecho a radicar querellas, si así lo desean, ante **“Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education, 400 Maryland Avenue, SW, Washington DC 20202-5901**, Tel. (202) 260-3887, en relación con alegados incumplimientos de la Ley por parte de la Institución.

Copias de la Política Institucional establecida por la Universidad en cumplimiento de la Ley pueden conseguirse en las Oficinas de Asistencia Económica y en las Oficinas de Asuntos Estudiantiles de las Facultades, Escuelas y Programas. Estas oficinas mantienen una lista de los expedientes educativos de los estudiantes que se llevan en la Universidad así como la localización de éstos.

Las preguntas relacionadas con la referida Ley se pueden someter a la Oficina del Registrador.

INFORMACIÓN DEL “DIRECTORIO”

La Universidad de Puerto Rico ofrece al estudiantado la oportunidad de optar por una de dos (2) alternativas, a saber:

A. Figurar en el “Directorio” bajo una de las siguientes Categorías:

Categoría I	Nombre, clasificación, créditos matriculados, dirección, años de estudio, fecha y lugar de nacimiento
Categoría II	Nombre, clasificación y años de estudio, dirección, grado conferido, concentración, fecha y lugar de nacimiento, status académico
Categoría III	Nombre, clasificación, años de estudio, dirección, grado conferido, índice de concentración o general, honores y status académico

B. No Figurar en el “Directorio”

Al estudiante optar por la alternativa A-C autoriza a la Universidad de Puerto Rico a divulgar la información incluida en la categoría seleccionada para aquellos fines que la Institución determine adecuados, además de los provistos por la Ley.

La tarjeta o formulario de “Directorio” será entregado al estudiante durante los procesos de prematrícula. Una vez el estudiante llene los apartados correspondientes, será devuelto a Registraduría.

Si el estudiante no devuelve la tarjeta o formulario del “Directorio” la Universidad de Puerto Rico entiende que éste optó por la alternativa A, Categoría III.

En cualquier momento el estudiante podrá modificar o retirar la autorización para divulgar información del tipo “Directorio”, para lo cual deberá comunicarse por escrito con la Oficina del Registrador expresándole la modificación que interesa o el retiro de la autorización antes referida.